

Se convoca Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de Marzo de 2017 a las 18:00h en 1ª Convocatoria y a las 18:30h en 2ª Convocatoria, en el siguiente orden del día:

Asamblea Ordinaria:

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2º) Lectura de la memoria de actividades realizadas durante el año 2015.
- 3º) Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del año 2016.
- 4º) Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos para el año 2017.
- 5º) Ruegos y preguntas.

A continuación, una vez cerrada la anterior, tendrá lugar una Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente punto:

Asamblea Extraordinaria:

Primero y único: Convocatoria de elecciones a la Presidencia de Anclaje.

Se recuerda que sólo podrán votar los socios de número que estén al corriente de pago en Anclaje. Podrán presentar sus candidaturas a Presidente aquellos enfermos que cuenten con más de 4 años de abstinencia demostrada y que estén al día de sus cuotas sociales. Además, sus candidaturas deberán ser avaladas documentalmente con un 25% del censo de socios activos de número. En el supuesto de que se presente un solo candidato a la elección de Presidente el porcentaje exigido será del 15% del censo de socios de número. Todo ello conforme al artículo 18 de los estatutos de la Asociación.

En Sevilla a 7 de Febrero de 2017